FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE
Haciendo historia desde 1.954

NIT.: 860.077.223-7 / Cra. 74 # 25F - 10
Barrio Modelia - Bogotá, Colombia
PBX: 263 2225 - 295 0867 / Cel.: 316 834 8916
E - mail: fedepatin@gmail.com - info@fedepatin.org.co
www.fedepatin.org.co

CIRCULAR No. 014
Marzo 07 de 2022

DE : FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA : LIGA DE: ATLÁNTICO, CALDAS, VALLE Y BOGOTÁ.

ASUNTO : CONVOCATORIA DE JUECES AL FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS DE LA MODALIDAD DE HOCKEY PATÍN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ del 18 al 21 de marzo de 2022.

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO:

NOMBRE Y APELLIDO	NIVEL	VALOR
GIOVANNY GRISALES	INTERNACIONAL A	$ 346.000
SERGIO LANCHEROS	NACIONAL A	$ 306.000

JUECES INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
DIANA DE LA RANS	ATLÁNTICO	NACIONAL A	$306.000
SANTIAGO GRISALES	CALDAS	NACIONAL A	$306.000
MARTIN PINEDA	VALLE	DEPARTAMENTAL	$237.000
ANGY SALAZAR	CALDAS	LOCAL	$204.000
CAROLINA ÁVILA	VALLE	LOCAL	$204.000

JUECES LOCALES:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
HAROLD VELÁSQUEZ	BOGOTÁ	NACIONAL A	$306.000
VIVIANA GONZÁLEZ	BOGOTÁ	NACIONAL B	$275.000
JESÁS CASTELLANOS	BOGOTÁ	NACIONAL B	$275.000
SUSANA GARCÍA	BOGOTÁ	NACIONAL B	$275.000

NIT.: 860.077.223-7 / Cra. 74 # 25F - 10
Barrio Modelia - Bogotá, Colombia
PBX: 263 2225 - 295 0867 / Cel.: 316 834 8916
E - mail: fedepatin@gmail.com - info@fedepatin.org.co
www.fedepatin.org.co

- La organización dará transporte aéreo al señor GIOVANNY GRISALES en la ruta MANIZALES – BOGOTÁ - MANIZALES.

- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.

- La organización dará el alojamiento, alimentación y transporte interno a los jueces no residentes en la ciudad sede del evento.

- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de $120.000.oo, por conceptos de viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.

- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.

- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico a los siguientes correos electrónicos carlosparedesco@yahoo.com y subcomitehockeysp@gmail.com

- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.

- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ ACEVEDO
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento